

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2874 MURCIA

Edicto.

D.^a Ángela Quesada Martos, Letrada de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Murcia,

Por el presente, hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º seccion V liquidación del concurso 0000052 /2016 y NIG 30030 47 1 2016 0000117, se ha dictado en fecha 11/01/2018 auto de conclusión del concurso de acreedores de Pinturas y Señalizaciones Indelor, con CIF B73487415.

Murcia, 12 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180002989-1